

La Mesa de Contratación, en sesión celebrada el 2 de agosto de 2022, adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

PUNTO 3.- EXPTE. 1E30/05/22 (2022/11979) SUMINISTROS Y SERVICIOS RELATIVOS A LA ORGANIZACIÓN, REALIZACIÓN Y PROMOCIÓN DEL DNA FESTIVAL 2022 (PROPUESTA).

Visto el informe técnico, cuyo resumen de puntuaciones es el siguiente:

	EMPRESAS	CRITERIOS CUALITATIVOS	CRITERIOS CUANTITATIVOS	TOTAL
LOTE 1	SINGULAE	31,5 puntos	66 puntos	97,5 puntos
LOTE 2	SAPRISTI	18,5 puntos	75 puntos	93,5 puntos
LOTE 3	EL CORTE INGLÉS	5.875 puntos	89 puntos	94,875 puntos

La Mesa de Contratación acuerda proponer a la Junta de Gobierno Local, la adopción de los siguientes acuerdos:

1.- LOTE 1, realizar propuesta de adjudicación a favor de SINGULAE P&C, S.L., por ser la empresa con mejor puntuación, requiriéndole para que con carácter previo a la adopción del acuerdo de adjudicación por el órgano de contratación, presente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Dénia, la documentación exigida en la cláusula 4 del Pliego de condiciones administrativas y deposite la garantía definitiva de 1.290 €, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

2.- LOTE 2, realizar propuesta de adjudicación a favor de SAPRISTI ESTUDIO CREATIVO S.L., por ser la empresa con mejor puntuación, requiriéndole para que con carácter previo a la adopción del acuerdo de adjudicación por el órgano de contratación, presente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Dénia, la documentación exigida en la cláusula 4 del Pliego de condiciones administrativas y deposite la garantía definitiva de 1.629 €, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

3.- LOTE 3, realizar propuesta de adjudicación a favor de VIAJES EL CORTE INGLÉS, por ser la empresa con mejor puntuación, requiriéndole para que con carácter previo a la adopción del acuerdo de adjudicación por el órgano de contratación, presente a través de la sede electrónica del Ayuntamiento de Dénia, la documentación exigida en la cláusula 4 del Pliego de condiciones administrativas y deposite la garantía definitiva de 14.300,19 €, en el plazo de 10 días hábiles a contar desde el siguiente a aquel en que hubiera recibido el requerimiento.

Firmado:
 Dénia, a la fecha de la firma electrónica

Firma 1 de 1
 FULGENCIO GIMENO
 ARRONIZ
 02/08/2022
 Secretario

Para verificar la validez de este documento consulte la siguiente página web e introduzca el Código Seguro de Validación de este documento		
Código Seguro de Validación	adeee55d833b48fc95b8619011bcca59001	Fecha documento: 02/08/2022
Url de validación	https://oac.denia.es/va/inici/altres/verificador/index.aspx	
Metadatos	Origen: Origen ciudadano Estado de elaboración: Copia electrónica auténtica de documento papel	

